



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018-2027"
"Año de la Universalización de la Salud"

mejor
educación
mejores
peruanos

La Molina, 10 de octubre del 2020

OFICIO MÚLTIPLE N° 00110 – 2020 – DIR.UGEL06/J.AGEBRE

Señor(a):

**DIRECTOR(A) DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÚBLICA DE EBR NIVEL SECUNDARIA
DE LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL 06**

Presente.-

ASUNTO : Reunión de presentación del Programa Auditores Juveniles.

REFERENCIA : OFICIO N° 001263-2020-CG/PC
EGP-EBR2020-INT-0041533

Es grato dirigirme a Usted para saludarle cordialmente a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06 y a través del Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial hacer de su conocimiento que la Contraloría General de la República del Perú (CGR), en el marco del estado de emergencia sanitaria por el Covid-19 y del aislamiento social establecido por el gobierno, ha considerado pertinente reformular la implementación del Programa Auditores Juveniles a nivel nacional, mediante la modalidad de “Veedurías Escolares Virtuales”.

Dicha iniciativa institucional será realizada por parte de los estudiantes de Educación Básica Regular del nivel secundaria de las Instituciones Educativas Públicas con el acompañamiento y la asistencia de los padres de familia, con el objetivo de seguir promoviendo el control social y coadyuvar a la mejora de la estrategia “Aprendo en Casa”, del servicio de alimentación “Qali Warma” y otras intervenciones públicas enmarcadas en el estado de emergencia sanitaria por el Covid - 19.

Las “Veedurías Escolares Virtuales” son un mecanismo de participación democrática que promueve el control social, están diseñadas para que de forma autodidacta aprendan y participen desde casa, en los estudiantes y padres de familia aprendan y participen desde casa, en la verificación del funcionamiento de los servicios antes mencionados.

Con tal motivo, se convoca a los directores de las II.EE públicas del ámbito de la UGEL N° 06 a la reunión de presentación del Programa Auditores Juveniles, mediante la modalidad de “Veedurías Escolares Virtuales”, a realizarse el día lunes 12 de octubre de 2020 a horas 3.00 pm, ingresando al siguiente link <https://us04web.zoom.us/j/78964198711?pwd=YVRNTjVWb29PY0xS1k4OVhhUkFSz09> ID de reunión: 789 6419 8711, Código de acceso: 4Pxg5Y.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterar las muestras de mi especial consideración y deferencia personal.

DRA. MARÍA MILAGROS ALEJANDRINA RAMÍREZ BACA
Directora de Programa Sectorial II
Unidad de Gestión Educativa Local N°06

MMARB/DIR UGEL 06
AMRB/J AGEBRE
MMOLL/E.AGEBRE

